



## **CRONOGRAMA INTERNO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA MEDIANTE INVITACIÓN 2023.**

Se comunica a los postulantes a las plazas para contrata en la Facultad de Educación, presentar sus solicitudes de acuerdo al siguiente cronograma:

| Nº | Actividad   | Fecha y hora   |
|----|---|--|
| 01 | Designación de la Comisión Evaluadora por el Consejo de Facultad.   | 13 de enero  |
| 02 | Convocatoria y publicación del cronograma interno para contratación de docentes y jefes de práctica mediante invitación 2023.   | 18 enero   |
| 03 | Solicitud de contrato dirigida al Decano de la Facultad adjuntando su recibo por derecho de trámite documentario, indicando el Departamento Académico, la plaza para Docente o Jefe de Práctica, el registro AIRHSP, categoría y dedicación, semestre académico y las asignaturas a las que postula, declaración jurada de no tener incompatibilidad legal ni horaria para ejercer la docencia o jefatura de práctica en la UNCP, Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales y requisitos mínimos según el Reglamento para la Contratación de Docentes y Jefes de Práctica mediante Invitación aprobado con Resolución N° 1239-CU-2022.<br><br>* Además de lo anterior, los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículum vitae documentado.<br><br>*Presentar por mesa de partes virtual dirigido al Decano de la Facultad y en físico a la secretaria de la Facultad de Educación. | Presentación virtual<br>20 y 23 las 15:00 horas.<br><br>Presentación de documentos en físico<br>20 y 23 de enero<br>De 9: 00 a 13:00 horas |
| 04 | Revisión de requisitos mínimos y encuesta estudiantil en forma presencial. Desde las 9:00 am.<br>Sorteo de temas según el silabo vigente.   | 24 de enero<br>A partir de las 10: 30 horas  |
| 05 | Clase modelo  | 25 y 26 de enero<br>A partir de las 9: 30 horas  |
| 06 | Aprobación de los resultados por Consejo de Facultad.   | 27 de enero  |
| 07 | Publicación de los resultados   |  |
| 08 | Remisión de todo lo actuado al Vicerrectorado Académico con los documentos sustentados: acta de las Comisiones Evaluadoras y Acta de Consejo de Facultad, en formato físico y digital   | 30 de enero  |

\*Los docentes o Jefes de Práctica que laboraron en la UNCP en semestres anteriores, están exceptuados de la presentación del currículum vitae, siempre y cuando éste se encuentre actualizado en la Oficina de Escalafón Universitario.

\* Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículum vitae documentado, adjuntando las fotocopias de los diplomas de los grados académicos exigidos, título profesional, títulos de segunda especialización y/o diplomados, las mismas que deberán estar fedatadas por su universidad de origen o legalizadas por un notario público según corresponda y otros documentos que exija la Facultad (según programa de estudio).

\* El proceso se llevará a cabo en función al Reglamento para la Contratación de Docentes y Jefes de Práctica mediante Invitación aprobado con Resolución N° 1239-CU-2022.